

PlantaDoce.

Empresa

El transporte sanitario en País Vasco alcanza un nuevo convenio colectivo

El acuerdo, con vigencia de dos años (2020-2021), equipara las condiciones de los trabajadores en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

PlantaDoce
23 may 2019 - 12:10



Acuerdo en la sanidad vasca. La patronal del transporte sanitario, Sanitrans-Ambuibérica (grupo HTG), Eoge (Ambulancias Gipuzkoa), EGS (Larrialdiak, Maiz y Eulen) y los sindicatos USO, LAB y CCOO han alcanzado un acuerdo de convenio colectivo para el conjunto del sector en la región del norte de España.

Este acuerdo unifica las condiciones de los trabajadores de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, con un incremento de la retribución y un descenso en la jornada laboral. Dicho pacto ha sido avalado por el departamento de Salud del Gobierno Vasco.

PlantaDoce.

El nuevo convenio acordado, con vigencia de dos años (2020 y 2021), supone “una homogeneización de las condiciones de trabajo en los tres territorios de la comunidad”, reza un comunicado HTG.

En Vizcaya y Guipúzcoa los convenios habían vencido en 2014 y 2010, respectivamente; mientras que en Álava coexisten seis convenios diferentes, desde el estatal hasta el específico de la empresa adjudicataria del servicio.

Ambas partes han destacado el hecho de que la remuneración se equipara al alza, consiguiendo que, en 2020, en los tres territorios, se iguale el salario base al más alto existente hasta ahora en cada categoría. **La revisión anual prevé un incremento del 2,25% del salario base en cada ejercicio de vigencia del convenio.**

Al mismo tiempo, el nuevo convenio reduce la jornada anual en los tres territorios. Esta situación se traducirá en la creación de alrededor de 30 puestos de trabajo de personal conductor y auxiliar de transporte sanitario para cubrir las necesidades del servicio.